

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2304

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de junio de 2007

Término del artículo 113: 14 de junio de 2007

SUMARIO: **Sistema** de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales. Restablecimiento de la información oficial pública recabada por el mismo, en su sitio de Internet oficial. **Binner, Di Pollina, Zancada, Sesma y Augsburger.** (920-D.-2007.)

Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento de la información oficial recabada por el Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales –Siempre– en su sitio de Internet oficial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Binner y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento de la información oficial recabada por el Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales –Siempre– en su sitio de Internet oficial. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Proyecto de declaración

Juan H. Sylvestre Begnis.

La Cámara de Diputados de la Nación

ANTECEDENTE

DECLARA:

Proyecto de resolución

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo restablezca la información oficial pública recabada por el Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales –Siempre– en su correspondiente sitio de Internet oficial.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Solicitar al Poder Ejecutivo el restablecimiento de la información oficial pública recabada por el Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales –Siempre– en su correspondiente sitio de Internet oficial.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Hugo Acuña. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Juan C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la

Hermes J. Binner. – Silvia Augsburger. – Eduardo Di Pollina. – Laura J. Sesma. – Pablo G. Zancada.